



Asamblea General

UN LIBRARY

OCT - 6 1980

UN/SA COLLECTION

Distr.
LIMITADA

A/C.2/35/L.5
3 octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo quinto período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 12 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa

Consecuencias administrativas y financieras
del proyecto de resolución recomendado por el
Consejo Económico y Social para su aprobación
(A/35/3/Add.5)

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1980/46 de 23 de julio de 1980, recomendó a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución titulado "Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa".
2. En el párrafo 14 de la parte dispositiva del proyecto de resolución se propone que la Asamblea General pida al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Africa (CEPA) que organice lo antes posible, con los grupos de países donantes y las instituciones de financiación, y con la participación de los gobiernos, las instituciones de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales africanas, bien reuniones técnicas consultivas basadas en los diversos tipos de programas para el Decenio, bien reuniones técnicas consultivas basadas en grupos de países africanos o subregionales de Africa, a fin de reunir los recursos financieros adicionales necesarios para ejecutar los proyectos del Decenio que sean de carácter regional y multinacional, así como de realizar con urgencia los estudios específicos contenidos en el programa de la primera fase, a los que deberán seguir medidas concretas, a más tardar durante la segunda fase.
3. En el párrafo 15 de la parte dispositiva se propone que la Asamblea General pida además al Secretario General de las Naciones Unidas que proporcione a la Comisión Económica para Africa los medios y recursos financieros necesarios a fin

de que pueda desempeñar eficazmente su papel de organismo promotor del Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa y que presente al Consejo Económico y Social, en su segundo período ordinario de sesiones de 1981, un informe sobre los progresos realizados en la ejecución del programa para el Decenio.

4. Antes de que el Consejo aprobara la resolución 1980/46 se le había informado de que, de acuerdo con los párrafos mencionados, se incurriría en gastos por concepto de servicios de conferencias que podrían considerarse correctamente como cargos del presupuesto ordinario. En la medida en que no se habían determinado el lugar preciso de la celebración, ni las fechas y la estructura de las reuniones propuestas, no era posible estimar con precisión en esos momentos el importe exacto de los gastos en que probablemente se incurriría al convocar dichas reuniones. Se calculó provisionalmente que se requerirían cuatro reuniones, y que cada una de ellas costaría 49.360 dólares en concepto de servicios de conferencias.

5. Se indicó también en esa oportunidad que se incurriría en otros gastos para prestar servicios sustantivos a las reuniones, pero que, teniendo presente su relación directa con las actividades de cooperación técnica, tales gastos tendrían que sufragarse con cargo a recursos extrapresupuestarios. El costo total con cargo al presupuesto ordinario de las cuatro reuniones se estimó pues en 197.440 dólares.

6. Después de aprobada la resolución 1980/46 por el Consejo Económico y Social, la celebración de nuevas consultas con la secretaría de la CEPA, permitió obtener información adicional sobre la que basar el cálculo del costo de las reuniones mencionadas. Dicha información es la siguiente:

- a) Se celebrarían en 1981 cuatro reuniones técnicas consultivas basadas en las subregiones africanas, del siguiente modo:
 - i) Para Africa occidental, en Freetown, Sierra Leona, en febrero;
 - ii) Para Africa oriental, en Salisbury, Zimbabwe, en mayo;
 - iii) Para Africa central, en Yaoundé, República Unida del Camerún, en noviembre;
 - iv) Para Africa septentrional, en Rabat, Marruecos, en noviembre;
- b) Aunque en las tres primeras reuniones se usarían como idiomas de trabajo el francés y el inglés, para la reunión en Rabat se proporcionarían además servicios de traducción e interpretación en idioma árabe;
- c) Teniendo presente la capacidad limitada de los servicios de idiomas de la CEPA, las necesidades en materia de interpretación y traducción en todas las reuniones tendrían que atenderse con personal supernumerario contratado en Ginebra;
- d) En cada reunión se requeriría la participación de cuatro funcionarios del cuadro orgánico de la CEPA, asistidos por dos secretarios.

7. Sobre esta base, el costo de las cuatro reuniones se calcula del siguiente modo 1/:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Freetown	54 500
Salisbury	55 200
Yaoundé	54 200
Rabat	57 200
Total	<u>221 100</u>

8. Se calcula además que la celebración de las cuatro reuniones daría lugar a los siguientes gastos adicionales:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Personal supernumerario para tareas generales (dos meses de trabajo)	3 000
Comunicaciones (telegramas, telex, franqueo, teléfono y valija diplomática)	4 000
Flete de los documentos	4 000
Suministros y materiales	<u>18 500</u>
Total	<u>29 500</u>

9. Se calcula que si la Asamblea General aprobara la resolución 1980/46 del Consejo Económico y Social, se incurriría en gastos adicionales con cargo al presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 por valor de 250.600 dólares.

1/ Para más detalles, véase el anexo al presente documento.

Anexo

COSTO DE CELEBRAR LAS REUNIONES SUBREGIONALES COMPLEMENTARIAS DE LA
CONFERENCIA SOBRE PROMESAS DE CONTRIBUCIONES

(Dólares EE.UU.)

A. Africa occidental: Freetown, Sierra Leona

(19 a 21 de febrero de 1981)

	<u>Número de</u> <u>funcionarios</u>	<u>Número</u> <u>de días</u>	<u>Tasa</u> <u>Diaria</u>	<u>Total</u>
<u>Interpretación</u>				
(intérpretes al francés y el inglés):				
Sueldos (tasa internacional)	4	7	170	4 760
Dietas	4	7	60	1 680
Viajes	4			6 960
<u>Documentación previa a la reunión</u> (150 páginas)				
Sueldos:				
Traducción	2	15	185	5 550
Revisión	1	8	210	1 680
Mecanografía	4	15	69	4 140
<u>Documentación durante la reunión:</u>				
Traductores	2	7	110	1 540
Viajes				3 480
Dietas	2	7	60	840
<u>Participación de personal de la CEPA:</u>				
Viajes	6			9 600
Dietas	6	8	60	2 880
<u>Documentación posterior a la reunión</u> (150 páginas)				
Sueldos:				
Traducción	2	15	185	5 550
Revisión	1	8	210	1 680
Mecanografía	4	15	69	4 140
TOTAL				54 480
Cifra redondeada a:				54 500

/...

B. Africa oriental: Salisbury, Zimbabwe

(7 a 9 de mayo de 1981)

	<u>Número de</u> <u>funcionarios</u>	<u>Número</u> <u>de días</u>	<u>Tasa</u> <u>Diaria</u>	<u>Total</u>
<u>Interpretación</u>				
(intérpretes al francés y el inglés):				
Sueldos (tasa internacional)	4	7	170	4 760
Dietas	4	7	87	2 440
Viajes				9 240
<u>Documentación previa a la reunión</u> (150 páginas)				
Sueldos:				
Traducción	2	15	185	5 550
Revisión	1	8	210	1 680
Mecanografía	4	15	69	4 140
<u>Documentación durante la reunión:</u>				
Traductores	2	7	110	1 540
Viajes	2			4 620
Dietas	2	7	87	1 220
<u>Participación de personal de la CEPA:</u>				
Viajes	6			5 520
Dietas	6	8	87	3 130
<u>Documentación posterior a la reunión</u> (150 páginas)				
Sueldos:				
Traducción	2	15	185	5 550
Revisión	1	8	210	1 680
Mecanografía	4	15	69	4 140
TOTAL				55 210
				Cifra redondeada a: 55 200

C. Africa central: Yaoundé, República Unida del Camerún

(4 a 6 de noviembre de 1981)

	<u>Número de funcionarios</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa Diaria</u>	<u>Total</u>
<u>Interpretación</u>				
(intérpretes al francés y el inglés):				
Sueldos (tasa internacional)	4	7	170	4 760
Dietas	4	7	72	2 010
Viajes				8 240
<u>Documentación previa a la reunión</u> (150 páginas)				
Sueldos:				
Traducción	2	15	185	5 550
Revisión	1	8	210	1 680
Mecanografía	4	15	69	4 140
<u>Documentación durante la reunión:</u>				
Traductores	2	7	110	1 540
Viajes	2			4 120
Dietas	2	7	72	1 010
<u>Participación de personal de la CEPA:</u>				
Viajes	6			6 300
Dietas	6	8	72	3 460
<u>Documentación posterior a la reunión</u> (150 páginas)				
Sueldos:				
Traducción	2	15	185	5 550
Revisión	1	8	210	1 680
Mecanografía	4	15	69	4 140
TOTAL				54 180
				Cifra redondeada a: 54 200

D. Africa septentrional: Rabat, Marruecos

(23 a 25 de noviembre de 1981)

	<u>Número de funcionarios</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa Diaria</u>	<u>Total</u>
<u>Interpretación</u>				
(intérpretes al árabe, el francés y el inglés):				
Sueldos (tasa internacional)	6	5	170	5 100
Dietas	6	5	51	1 530
Viajes				3 480
<u>Documentación previa a la reunión</u> (150 páginas)				
Sueldos:				
Traducción	3	15	185	8 320
Revisión	2	8	210	3 360
Mecanografía	6	10	69	4 140
<u>Documentación durante la reunión:</u>				
Traductores	3	5	110	1 650
Viajes				1 740
Dietas	3	5	51	760
<u>Participación de personal de la CEPA:</u>				
Viajes	6			9 720
Dietas	6	5	51	1 530
<u>Documentación posterior a la reunión</u> (150 páginas)				
Sueldos:				
Traducción	3	15	185	8 320
Revisión	2	8	210	3 360
Mecanografía	6	10	69	4 140
TOTAL				57 150
				Cifra redondeada a: 57 200
